Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Nota UOC Nº 231/2023

Lambaré, 11 de diciembre de 2023

Señor
Sr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en representación del Comité de Evaluación, se dirige a usted y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas vía Nota DNC N° 10741/2023 al proceso de CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 05/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CUNETA LATERAL Y BADEN DE HORMIGON - EMERGENCIA VIAL" - ID 438069.

Observación 1: ***Quien suscribe el CDP como responsable de la UAF no condice con lo cargado en el registro de firmas correspondiente. Solicitamos adecuar y subsanar...***

Respuesta: quien suscribe como responsable de la UAF es el Director General de Administración y Finanzas; Lic. Jover Darío González, tal como se ha comunicado correspondientemente en el registro de firmas del SICP y acto seguido enviado vía Mesa de Entrada N° 006484, en fecha 22 de noviembre de 2021. Considerando que no fue activado, sin mediación de observaciones, el pedido fue urgido en fecha 22 de junio de 2022 vía Mesa de Entrada Digital, no obteniendo hasta la fecha una respuesta.
Se adjuntan imágenes de Mesa de entrada manual ingresada como Exp. N° 006484, así como el urgimiento realizado vía ME electrónica.

Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar el registro de firma del Director General de Administración y Finanzas de este Municipio, quien también será responsable de la suscripción del CDP, conforme lo establece el tercer párrafo del Art. 174 de la Ley 6672.

Se adjuntan las documentaciones requeridas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. Nº 006484
Fecha: 22/11/2021 Hora: 09:11
Hojas: 4

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones

Urgir activación de Registro de Firma CDP

municipalidad lambare <uoclambare@gmail.com>
para mesadeentrada, mesaproveedores

SE ADJUNTA NOTA UOC N° 48/2022

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré
Telf. / fax.: 907 133
image.png

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Nota activacion r...

Responder | Responder a todos | Reenviar

Observación 3: ***Con relación al plazo de ejecución de las obras consultamos a la contratante si ya se han emitido las ordenes de inicio de las mismas (en caso afirmativo se solicita la remisión de las actas), en atención a que el proceso de referencia no es plurianual y el plazo de ejecución podría sobrepasar el año en curso.***

Respuesta: Se adjunta Orden de Inicio.

Observación 4: ***En el Dictamen se mencionan documentaciones respaldatorias en las cuales sustentan la acreditación del supuesto de excepción aplicado (notas, solicitudes, informes técnicos, meteorológico, etc.), sin embargo, no se han remitido ninguna de ellas. Se recuerda que la convocante tiene la obligación de remitir los antecedentes o cuanto menos enviar el (enlace) para que cualquier interesado pueda acceder rápidamente a la información, en atención a que el principio de transparencia y publicidad implica la accesibilidad de la información.***

Respuesta: se adjuntan.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC